

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de enero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 19/2017.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 19/2017. Negociado: 9C.

NIG: 2906744S20160007647.

De: Don Daniel Osorio Reina.

Abogado: Isabel Arbos Villalobos.

Contra: E-Fit Sur, S.L.

### E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 19/2017, a instancia de la parte actora don Daniel Osorio Reina contra E-Fit Sur, S.L., y Fogasa sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación. Letrada de la Administración de Justicia doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz.

En Málaga, a treinta de enero de dos mil diecisiete.

Habiendo sido presentado el anterior escrito por la parte actora, únase a la ejecución de su razón y en vista del mismo cítese a las partes de incidente a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día dos de marzo de 2017, a las 9,15 horas, advirtiendo a las mismas que deberán acudir con todos los medios de prueba que estimen oportunos y con su resultado se resolverá.

Lo acuerdo y firmo, Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado E-FIT SUR, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación.

En Málaga, a treinta de enero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.